



**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
NEIVA HUILA**

**Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva (H), 24 de julio dos mil veintitrés (2023)

**Demandante: JUAN CARLOS CLAVIJO GONZALEZ
Demandado : HERSON TREJO CATAÑO
Radicado : 2009-00978**

Atendiendo lo solicitado por el apoderado de la parte demandada; en el cual se solicita la devolución de los depósitos judiciales que se encuentren pendientes de pago y que correspondieran a la medida cautelar aplicada a la parte y que los mismo sean cancelados al apoderado de la parte demandada; procediéndose a la revisión en la plataforma del Banco Agrario De Colombia; en la cual se establece que a la fecha existen depósitos judiciales constituidos y pendientes de pago; no sin antes establecer que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito, mediante auto de fecha 20 de junio del año 2023; de la misma manera al revisar el expediente se establece que no tiene medida pendiente por remanente, ya que la que fuera ordenada para el proceso 2012-176 no está vigente en atención a que el mismo se encuentra cancelado mediante auto de terminación por pago de fecha 2013-12-1.

No obstante, ante la terminación del proceso por desistimiento tácito se advierte que existe sentencia favorable al demandante, auto de seguir adelante con la ejecución, liquidación del crédito en firme al igual que costas judiciales, siendo así se ordena el pago de los depósitos judiciales hasta la liquidación de crédito y costas a la parte demandante y el excedente sea cancelado a la parte demandada; realizando el fraccionamiento a que hubiera lugar; como se indica a continuación.

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
439050000615115	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	31/01/2013	NO APLICA	\$ 124.425,81
439050000619923	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	27/02/2013	NO APLICA	\$ 124.425,81
439050000624744	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	27/03/2013	NO APLICA	\$ 124.425,81
439050000628725	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	26/04/2013	NO APLICA	\$ 124.425,81
439050000633461	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	28/05/2013	NO APLICA	\$ 124.425,81
439050000638673	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	27/06/2013	NO APLICA	\$ 132.237,25



**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
NEIVA HUILA**

Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
439050000643720	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	26/07/2013	NO APLICA	\$ 132.761,93
439050000649465	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	28/08/2013	NO APLICA	\$ 132.761,93
439050000655865	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	30/09/2013	NO APLICA	\$ 132.761,93
439050000660988	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	29/10/2013	NO APLICA	\$ 132.761,93
TOTAL PARA LA PARTE DEMANDANTE						\$ 1.285.414,02
439050000666939	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	28/11/2013	NO APLICA	\$ 132.761,93
Se deberá fraccionar el depósito número 439050000666939 en dos valores uno por \$101,164,98 el cual se girara para la parte demandante y el otro por valor de \$31,596,95 el cual será para la parte demandada						

Y los depósitos judiciales que corresponden a la parte demandada son:

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
439050000673187	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	26/12/2013	NO APLICA	\$ 132.761,93
439050000678257	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2014	NO APLICA	\$ 127.461,93
439050000684505	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	4/03/2014	NO APLICA	\$ 127.461,93
439050000689216	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	1/04/2014	NO APLICA	\$ 134.831,38
439050000693507	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	29/04/2014	NO APLICA	\$ 134.831,38
439050000698369	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	28/05/2014	NO APLICA	\$ 134.831,38
439050000703756	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	26/06/2014	NO APLICA	\$ 134.291,27
439050000709500	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	30/07/2014	NO APLICA	\$ 150.785,31
439050000714190	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	27/08/2014	NO APLICA	\$ 150.785,31
439050000719635	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	25/09/2014	NO APLICA	\$ 150.785,31
439050000726409	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2014	NO APLICA	\$ 150.785,31
439050000730846	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	27/11/2014	NO APLICA	\$ 150.785,31
439050000736139	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	24/12/2014	NO APLICA	\$ 150.785,31
439050000740756	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	28/01/2015	NO APLICA	\$ 145.115,31
439050000745336	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	26/02/2015	NO APLICA	\$ 145.115,31



**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
NEIVA HUILA**

**Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
439050000749790	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	27/03/2015	NO APLICA	\$ 145.115,31
439050000755161	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	29/04/2015	NO APLICA	\$ 145.115,31
439050000760719	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	29/05/2015	NO APLICA	\$ 145.115,31
439050000765308	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	26/06/2015	NO APLICA	\$ 95.795,82
439050000770731	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	29/07/2015	NO APLICA	\$ 96.161,14
439050000775909	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	28/08/2015	NO APLICA	\$ 96.161,14
439050000781278	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	29/09/2015	NO APLICA	\$ 96.161,14
439050000786028	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	29/10/2015	NO APLICA	\$ 96.161,14
439050000790454	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	27/11/2015	NO APLICA	\$ 96.161,14
439050000795686	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2015	NO APLICA	\$ 96.161,14
439050000799631	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	3/02/2016	NO APLICA	\$ 90.748,54
439050000803405	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	26/02/2016	NO APLICA	\$ 90.748,54
439050000810910	7730019	JUAN CARLOS CLAVIJO X	IMPRESO ENTREGADO	1/04/2016	NO APLICA	\$ 104.228,27
TOTAL DEPOSITOS POR PAGAR						\$ 3.515.247,62

Por lo expuesto se;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el pago de los depósitos judiciales hasta la liquidación de crédito y costas a la parte demandante, señor JUAN CARLOS CLAVIJO GONZALEZ, cedula número 7.730.019

SEGUNDO: ORDENAR el pago de los depósitos judiciales existentes a nombre del apoderado de la parte demandada, señor LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MARROQUIN, C.C. 1.110.547.906.

NOTIFÍQUESE,

JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ